



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de noviembre de 2016
P.I.E. N° 1609/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Gerencia Ejecutiva de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, de acuerdo a la Ley N° 261, de 15 de julio de 2012 en su Artículo 2 (Financiamiento), establece que en el marco de los artículos 158 y 322 de la Constitución Política del Estado, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, contraer un crédito con el Banco Central de Bolivia en moneda nacional por un monto de hasta Bs.1.633.372.800,00.- (Un mil seiscientos treinta y tres millones trescientos setenta y dos mil ochocientos 00/100 bolivianos) destinados a la construcción del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las ciudades de La Paz y El Alto. De acuerdo a la presente Ley, describa e informe detalladamente en qué se gastó toda la inversión destinada a “Mi Teleférico” hecha por el Estado Boliviano.--- **2.** Informe si la Empresa Estatal “Mi Teleférico” recibió otras inversiones adicionales por parte del Estado boliviano o privados, al margen del monto establecido en la Ley N° 261, de 15 de julio de 2012, para su construcción u operación.--- **3.** Informe, cuáles son las diferentes tarifas que cobra la Empresa Estatal “Mi Teleférico” por el servicio a los usuarios.--- **4.** Informe, cuál es el costo de operación del servicio por pasajero y qué otros egresos corrientes presenta.--- **5.** Informe, a cuánto asciende el monto total de los ingresos de operación de la Empresa Estatal “Mi Teleférico” desde la gestión 2014 cuando entra en funcionamiento hasta la fecha, disgregue también esos ingresos de operación por año.--- **6.** Indique los egresos corrientes de la Empresa Estatal “Mi Teleférico”, disgregando los mismos en detalle por año, desde la gestión 2014 hasta la fecha.--- **7.** Informe el detalle de las planillas de pago de trabajadores dependientes de la Empresa Estatal “Mi Teleférico” y adjunte documentación de respaldo desde la gestión 2014 hasta la fecha.--- **8.** Informe y especifique en detalle los pagos por servicios y otros proveedores a empresas y personas independientes efectuados por la Empresa Estatal “Mi Teleférico”, desde el año 2014 hasta la fecha.--- **9.** Informe y detalle si la Empresa Estatal “Mi Teleférico”, tuvo utilidades durante las gestiones 2014, 2015 y 2016 hasta la fecha, de no ser así, detalle las



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

pérdidas que tuvo en cada gestión.--- **10.** Informe, cuánto facturó la Empresa Estatal “Mi Teleférico” desde la gestión 2014 hasta la fecha.--- **11.** Informe, cuántos ciudadanos utilizaron el servicio de la Empresa Estatal “Mi Teleférico”, desde el 2014 hasta la fecha, disgregado por gestión.--- **12.** Informe y adjunte los estados financieros de las gestiones 2014, 2015 y 2016 y adjunte también si existen los informes de auditoría correspondientes, se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castañón
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ACTA DE ENTREGA

ANEXOS A LA RESPUESTA DEL P.I.E. N° 1609/2016-17

Conste por el presente documento que es rubricado al pie, como conformidad de entrega y recepción de Anexo a la respuesta al P.I.E. remitido por conducto regular, mismos que fueron entregados en oficinas del Senador **Arturo Murillo Prijić**, bajo el siguiente detalle:

Anexo: 1 Archivador de Palanca

Por lo que se hace constar que la documentación fue entregada, no quedando copia en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción.

Entregué Conforme
Ing. Carla Gutiérrez Flores
Seguimiento Control Legislativo y Redacción



Recibi Conforme

La Paz, 17 de enero del 2017



La Paz, 28 DIC 2016
 MOPSV /DESP. N° 1926 /2016

Excmo. Señor
 Evo Morales Ayma
 PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente. - CÁMARA DE SENADORES COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
17	1	17	17:30
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES		No. FOJAS	
UNO		SEIS	

Recepcionado de la Unidad



RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 1609/2016-2017

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 649/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1609/2016-2017 de fecha 18 de noviembre de 2016**, con un cuestionario de Doce (12) puntos, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la nota **CITE: EETC MT-GAF-DF-KAS-0166-CAR/16 de fecha 7 de diciembre de 2016**, enviado por la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



CÁMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislación, Asesoramiento, Control, Legislativo y Redacción

Horas: 17 ENE 2017

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma:

Milton Claros Hinojosa
 MILTON CLAROS HINOJOSA
 MINISTRO
 Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/jvm
 c.c. Arch.
 Adj. Lo indicado
 H.R. E/2016- 16610-15726